

**Profuturo Afore SA de CV**

Estados de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Al 30 de Junio de			Al 30 de Junio de	
	2024	2023		2024	2023
<b>Activo a Corto Plazo</b>			<b>Pasivo a Corto Plazo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	\$ 410,769	\$ 610,878	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados :	\$ 760,249	\$ 706,845
Inversiones en Instrumentos financieros	16,667	16,549	Partes relacionadas	83,397	73,638
Cuentas por cobrar:			Impuestos y contribuciones por pagar	71,452	68,202
Partes relacionadas	52,998	14,855	Participación de los trabajadores en las utilidades	97,916	81,579
Deudores diversos	34,062	46,098	Impuestos a la utilidad por pagar	86,235	27,509
Impuestos por recuperar	121	28	<b>Suma del pasivo a corto plazo</b>	<b>1,099,249</b>	<b>957,773</b>
Pagos anticipados a corto plazo	29,679	44,128			
<b>Suma del Activo a Corto Plazo</b>	<b>544,296</b>	<b>732,536</b>	<b>Pasivo a Largo Plazo</b>		
			Impuestos a la utilidad diferidos	-	-
Inversiones permanentes en acciones	5,108,489	4,469,950	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	-
Crédito Mercantil	2,301,832	2,301,832	Beneficios a los Empleados	148,702	141,260
Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto	553,657	589,753	<b>Suma el pasivo a largo plazo</b>	<b>148,702</b>	<b>141,260</b>
<b>Otros Activos:</b>			<b>Total Pasivo</b>	<b>1,247,951</b>	<b>1,099,033</b>
Pagos anticipados a largo plazo	9,266	3,157	<b>Capital Contable</b>		
Otros activos	11,558	11,534	Capital contribuido:		
Impuestos diferidos	89,379	87,753	Capital social	802,970	802,970
Activos intangibles – Neto	828,655	884,273	<b>Capital Ganado:</b>		
<b>Suma del Activo a largo plazo e intangibles</b>	<b>8,902,836</b>	<b>8,348,252</b>	Reserva legal	160,594	160,594
			Utilidades (pérdidas) acumuladas	4,928,811	4,701,805
<b>Total activo</b>	<b>\$ 9,447,132</b>	<b>\$ 9,080,788</b>	Otros resultados integrales	4,974	14,554
			Otras cuentas de capital no sujetas a distribución	2,301,832	2,301,832
			<b>Total capital contable</b>	<b>8,199,181</b>	<b>-</b>
			<b>Total de Pasivo y Capital Contable</b>	<b>\$ 9,447,132</b>	<b>\$ 1,099,033</b>

Nota 1.-(1) Incluye efectivo y equivalente de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos e inversiones a corto plazo

**CUENTAS DE ORDEN**

	Al 30 de Junio de			Al 30 de Junio de	
	2024	2023		2024	2023
<b>RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS</b>			<b>INFORMACION ADMINISTRADA DE TRABAJADORES</b>		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 1,129,495,181	\$ 946,603,816	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 325,591,870	\$ 272,773,153
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	5,114,938	4,476,280	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	14,499,507	12,039,209
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	1,592,442	1,566,435	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	13,228,932	12,573,239
<b>Total Recursos y valores administrados</b>	<b>\$ 1,136,202,561</b>	<b>\$ 952,646,531</b>	<b>Total Información administrada de trabajadores</b>	<b>\$ 353,320,309</b>	<b>\$ 297,385,601</b>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 22 de julio del 2024 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez  
**Director General**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténtico y veraces.

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gomez  
**Contador General**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténtico y veraces.

Los estados financieros a que hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran la Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.